



**NEWSLETTER
ABANCORD
MAYO 2022**

NEWSLETTER

ABANCORD

MAYO 2022

31 de mayo del 2022

CONTENIDO:

Artículo: La creatividad como un recurso valioso y no automatizable;

Ambiente Regulatorio Financiero RD;

TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía mayo 2022 .

La creatividad como un recurso valioso y no automatizable

Por: Solange Jimenez

El concepto de inteligencia artificial (IA), aunque considerado como incompleto y cambiante, se refiere a la disciplina que intenta replicar y desarrollar la inteligencia humana y sus procesos implícitos a través de computadoras. Todo un reto para la IA, ya que la biología de la creatividad humana es compleja y armónica: varias áreas del cerebro interactúan entre sí, pudiendo incluso un área específica reemplazar parcialmente las funciones de otra que esté dañada.

Las máquinas son sorprendentemente buenas almacenando, procesando y conectando datos. Esto sin mencionar su asombrosa capacidad para realizar trabajos repetitivos y especializados y su facultad de memoria robótica. Ciertamente los robots pueden diseñar, pintar, escribir poemas, redactar cuentos, generar chistes y componer canciones.

Sin embargo, ¿pueden los

robots interpretar lo absurdo? La respuesta es no. El sentido común ni siquiera forma parte de lo cognitivo o natural, sino más bien es una construcción social.

Un ejemplo de ello son los algoritmos de recomendación de Netflix, la empresa de entretenimiento y plataforma de streaming estadounidense. Sus algoritmos han sido creados para incidir en las preferencias de consumo de los usuarios. Además, la plataforma usa un algoritmo que recomienda títulos apropiados al perfil del usuario para que, por ejemplo, no tenga películas infantiles junto a series de criminales. Terminando con un “catálogo oculto” de gran parte de su biblioteca. Con todo esto, Netflix ha advertido que no piensa censurar ni vetar de la plataforma a ciertas voces u obras artísticas, tampoco aquellas que se consideren ofensivas, a pesar de sus antiguos algoritmos, mientras se ha visto forzada a crear nuevas estrategias tras perder suscriptores y puntos porcentuales en



Edmond de Belamy - Wikipedia
(Creado por el Algoritmo GANs)

la bolsa de valores en el primer trimestre de 2022.

Otro caso es el nuevo sistema para crear cómics (considerados malos por el público), sin intervención humana, de la Universidad Tecnológica de Dalian en China y la Universidad de la Ciudad de Hong Kong.

En relación a la pintura Edmond de Belamy, creada por el Algoritmo GANs, me parece que deberíamos preguntarle al algoritmo qué nos quiso expresar a través de su arte.

Con todo esto, podemos ver que los algoritmos también fallan y requieren del acompañamiento humano.

Según el Ranking de digitalización de la banca dominicana 2021, publicado por la Superintendencia de Bancos, las EIF están utilizando tecnologías exponenciales como la automatización de procesos robóticos, la inteligencia artificial y el aprendizaje automático para mejorar la incorporación de clientes, las capacidades contra el lavado de dinero (PLAFT) y conocer a su cliente (KYC), detectar fraudes y mitigar los riesgos de cumplimiento.

Agregando que otros utilizan técnicas de aprendizaje automático para determinar si las transacciones de los clientes

son fraudulentas con mayor precisión y que los programas aprenden con el tiempo a medida que surgen nuevos patrones de transacciones para mejorar la precisión de la detección de transacciones sospechosas.

¿Dónde requiero de la solución de un problema a través de IA?

Al momento de evaluar la pertinencia de la IA en nuestras empresas, es necesario primero abordar los desafíos de la infrutilización y de la sobreutilización:

1. Infrutilización: existe un uso desaprovechado de las oportunidades que ofrece la IA.
2. Sobreutilización: existe un uso excesivo de la IA y se puede llegar a invertir en aplicaciones ineficaces/ inoperantes o en tareas que no la requieren, con lo cual no se logra el resultado esperado o se alcanza con costos excesivos.

Una forma rápida de determinar la necesidad de IA es la cantidad de datos involucrados en el problema, siendo la inteligencia artificial requerida para trabajar con grandes cantidades de información (Big Data).

Otra forma es medir el nivel de profundidad que se requiere al resolver el problema en cuestión, siendo la IA requerida para análisis agudos.

Los algoritmos también fallan y requieren del acompañamiento humano.

Si nos vamos a un caso actual y específico del sector financiero, podemos mencionar el requerimiento de segmentación de clientes en el proceso de Debida Diligencia. El mismo requiere del análisis de conglomerados (clúster) con la finalidad de detectar las operaciones inusuales.

En los casos en que sea necesario utilizar un algoritmo para obtener una mayor efectividad, es importante considerar que un humano acompañe al robot durante todo el proceso. La persona estará a cargo del análisis previo del problema, definición de requerimientos y calibración y verificación del algoritmo. Este último punto es de mucha importancia, ya que una salida que arroje que un cliente es de alto riesgo, por ejemplo, requiere de depuración y pruebas, con el fin de asegurar que el resultado esté libre de errores y cumpla eficazmente con el objetivo para el que fue creado.

Recordando que las IA no pueden interpretar lo absurdo.

Ambiente Regulatorio Financiero RD

CIRCULAR SB Núm. 009/22

"Modificación de la Circular SB: núm. 004/22 que establece el protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financieros".

Publicación: 13/05/2022

Plazo de implementación: 22 de junio de 2022

El Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal (e) del artículo 21 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Ampliar por 45 días calendario adicionales el plazo establecido en el numeral 2 de la Circular SB: núm. 004/22 del 7 de febrero de 2022, de manera que las entidades dispondrán hasta el 22 de junio de 2022 para la implementación de las políticas y procedimientos que permitirán a sus usuarios el correcto ejercicio de sus derechos frente al ofrecimiento de productos o servicios bancarios.

2. Extender hasta 10 días hábiles el plazo establecido en el numeral 2 (iii) de la Circular SB: núm. 004/22, y modificar su redacción para

que en lo adelante se lea de la manera siguiente:

(iii) El periodo máximo de respuesta a las solicitudes derivadas del correcto ejercicio de los derechos de los usuarios del sistema financiero en el ofrecimiento de productos o servicios bancarios no deberá exceder de diez (10) días hábiles.

Párrafo: Las EIF deberán evitar desvirtuar el plazo señalado para una prolongación o incremento extraordinario en los contratos con fines promocionales no deseados.

3. Disponer que en los protocolos para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo que elaboren las EIF deberán establecer periodos de vigencia razonables de exclusión de los listados de clientes para el ofrecimiento de productos o servicios bancarios, para dar cumplimiento a los derechos de los usuarios contemplando los siguientes aspectos:

a) Establecer un período de exclusión razonable que no podrá ser inferior a 6 meses.

b) Solicitar a los usuarios que ellos mismos indiquen el tiempo por el cual requieren mantener su exclusión de las promociones, conforme a los derechos establecidos en la Circular SB: núm. 004/22.

[Ver más.](#)



CIRCULAR SB Núm. 010/22

"Aplazamiento del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones".

Publicación: 26/05/2022

Plazo de implementación: primero o de enero de 2024

El Superintendente de Bancos en uso de las atribuciones que le confiere el literal (e) del artículo 21 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Aplazar hasta el 1ero de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Dicho aplazamiento operará de forma retroactiva desde el 1ero de enero de 2022. Esta disposición es de aplicación para las inversiones adquiridas en el mercado local y en el extranjero.

[Ver más.](#)

**CARTA CIRCULAR SB
Núm. 005/22**

“Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 008/22”.

Publicación: 29/04/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm.
008/22**

“Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 013/21”.

Publicación: 13/04/2022

[Ver más](#)

**CARTA CIRCULAR SB
Núm. 003/22**

“Modificación del proceso de carga de las informaciones remitidas por las EIF a la central de riesgos” .

Publicación: 04/04/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm.
007/22**

“Tratamiento regulatorio gradual para el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones en el cálculo

del patrimonio técnico y el índice de solvencia de las EIF”.

Publicación: 24/03/2022

[Ver más](#)

**CARTA CIRCULAR SB
Núm. 002/22**

“Publicaciones estadísticas impactadas por la adecuación del Manual de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”.

Publicación: 18/03/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm.
006/22**

“Cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) en la Resolución núm. 0008-2022 del 16 de febrero de 2022”.

Publicación: 14/03/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm.
005/22**

“Aprobar y poner en vigencia la tercera versión del “Instructivo sobre Debida Diligencia”.

Publicación: 04/03/2022

[Ver más](#)

**CARTA CIRCULAR SB
Núm. 001/22**

“Preparación y actualización de los Planes Estratégicos Anuales”.

Publicación: 04/03/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm.
004/22**

Establecimiento de protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financieros.

Publicación: 07/02/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm.
003/22**

“Extensión del plazo para la implementación de la carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros puesta en vigencia mediante la

**Circular SB: Núm.
001/22”.**

Publicación: 01/02/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm.
002/22**

“Medios para la recepción de informaciones y documentos en la Superintendencia de Bancos remitidas por las entidades supervisadas”.

Publicación: 20/01/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm.
001/22**

“Implementación carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros”.

Publicación: 07/01/2022

[Ver más](#)

TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía mayo 2022

Superintendencia de Bancos y Toronto Centre firman acuerdo para fortalecer la supervisión de las entidades de intermediación financiera y cambiaria

Mayo 25, 2022

La institución canadiense acompañará a la SB en el proceso de fortalecimiento de su metodología de supervisión.

La Superintendencia de Bancos (SB) y el Toronto Centre firmaron un acuerdo mediante el cual la institución canadiense se compromete a brindar asesoría y acompañamiento a la SB para mejorar y fortalecer su estructura técnica de supervisión de las entidades de intermediación financiera y cambiaria.

[Ver más.](#)

Superintendencia de Bancos lanza campaña para promover su función como ente supervisor de la banca y protector de los usuarios

Mayo 30, 2022

La iniciativa procura que el público en general conozca mejor el valor de los servicios que presta la institución. Forma parte de la agenda que lleva a cabo en el marco de su 75 aniversario.

Como parte de las celebraciones por su 75 aniversario, la Superintendencia de Bancos (SB) lanzó una campaña que busca dar a conocer la

labor que realiza de cara al sistema financiero dominicano y en beneficio de toda la sociedad.

Bajo el slogan Cuidando del sistema, cuidamos de ti, la institución destaca la labor que realiza para la salud del sistema financiero, a través de la supervisión bancaria, la regulación y la protección de los usuarios, y cómo esto se traduce en certidumbre y confianza para la población en general.

[Ver más.](#)

IDECOOP y Superintendencia de Bancos impulsarán acciones conjuntas para prevenir el lavado de activos

Mayo 3, 2022

La SB dará apoyo técnico en la elaboración del marco contable regulatorio para los sujetos obligados supervisados por IDECOOP

El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) y la Superintendencia de Bancos (SB), firmaron un acuerdo de cooperación con el propósito de apoyarse mutuamente, como entes reguladores de instituciones que realizan intermediación financiera.

El pacto contempla el intercambio de información e investigación, a fin de trabajar temas en que están estrechamente vinculados, como el cumplimiento de la Ley 155-17 Contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, así como compartir expe-

riencias y buenas prácticas de supervisión, considerando la gestión del riesgo y prevención de lavado de activos en el sector cooperativo.

[Ver más.](#)

Superintendencia de Bancos y representantes del FMI evalúan desempeño del sistema financiero

Mayo 4, 2022

El superintendente Alejandro Fernández W. recibió una misión del organismo multilateral que visita el país como parte de las revisiones anuales a sus miembros

La Superintendencia de Bancos (SB) recibió la visita de una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que se encuentra en República Dominicana con el fin de elaborar su informe anual sobre el desempeño económico del país y el estado del sistema financiero. Esta es la primera visita presencial de una misión desde el inicio de la pandemia del COVID-19.

La misión del FMI, encabezada por los señores Esteban Vesperoni (jefe de misión) y Frank Fuentes (representante dominicano ante el FMI) fue recibida en la sede de la SB por el superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W., y miembros del equipo técnico senior de la institución, quienes revisaron los indicadores de desempeño y de estabilidad del sistema finan-

ciero dominicano. El superintendente también presentó la evolución del tratamiento regulatorio gradual aprobado por la Junta Monetaria para paliar los efectos de la pandemia.

Durante su visita, la misión del FMI tiene pautada varias reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Superintendencia de Bancos. En dichas reuniones, se tocarán diversos tópicos, como la agenda de actualización regulatoria prudencial; la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF); la reforma de protección de los usuarios; las acciones realizadas a favor de la innovación y la inclusión financiera; y las iniciativas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAFT).

También se abordarán las perspectivas para el segundo semestre de 2022 y las proyecciones para 2023, en el contexto actual local e internacional.

[Ver más.](#)



Superintendencia de Bancos dispone reembolsos por rd\$29.4 millones en el primer trimestre de 2022

Mayo 12, 2022

7 de cada 10 reclamaciones atendidas en el periodo generaron decisiones favorables para los usuarios.

Durante el primer trimestre de 2022, la Superintendencia de Bancos (SB), a través de la Oficina de Servicios y Protección al Usuario (ProUsuario), dispuso la devolución de RD\$29.4 millones a ciudadanos que presentaron reclamaciones asociadas a sus productos con entidades de intermediación financiera.

La instrucción de acreditar este monto se produjo a partir de la atención de 1,299 reclamaciones de usuarios financieros que mostraron algún tipo de inconformidad. El 69% de las respuestas fueron favorables.

Durante los primeros tres meses del año, casi la mitad (43%) de las reclamaciones registradas en ProUsuario fueron por consumos no reconocidos o duplicados. Otras se asociaron a transferencias (13%), retiros no reconocidos (11%), inconvenientes en los pagos (7%) y dificultades con cajeros automáticos (4%).

[Ver más.](#)

SB inicia segunda etapa de campaña para identificar ahorristas de entidades en liquidación

Mayo 16, 2022

En esta segunda fase de Dinero busca dueño, el organismo supervisor procura identificar ahorristas de 10 entidades con depósitos por unos RD\$400 millones para devolverles sus recursos.

La Superintendencia de Bancos (SB) lanzó la segunda etapa de su campaña Dinero busca dueño, cuyo objetivo es identificar usuarios con cuentas o certificados en entidades en proceso de liquidación para devolverles sus recursos. Esta vez la institución procura identificar 6,000 ahorrantes que tienen depósitos por unos RD\$400 millones en 10 instituciones financieras.

[Ver más.](#)

Gobernador Valdez Albizu recibe la misión del Artículo IV del FMI para evaluar desempeño de la economía dominicana

Mayo 3, 2022

El gobernador informó al organismo internacional que la combinación de las medidas monetarias y fiscales implementadas, junto a la resiliencia de la economía dominicana, permitirá crear las condiciones para afrontar el adverso entorno externo.

“En el contexto internacional, la República Dominicana destaca por su efectividad en la



respuesta a los efectos de la pandemia, registrando un crecimiento económico más fuerte de lo que habíamos previsto”, señaló Esteban Vesperoni, Jefe de Misión del FMI

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, recibió a una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) encabezada por Esteban Vesperoni, que contó además con la presencia del Director Ejecutivo del organismo internacional, por la Silla de Brasil, Afonso Bevilaqua. Esta fue la primera de las reuniones que, en cumplimiento del Artículo IV referente a las consultas que anualmente realiza el FMI a sus países miembros, mantendrán con diversas instituciones dominicanas, al objeto de evaluar el desempeño de la economía en el país y sus perspectivas para el año 2022.

Valdez Albizu informó al staff del FMI y al Sr. Bevilaqua que la economía dominicana se recuperó más rápido de lo previsto en el 2021,

con un notable crecimiento de 12.3 %, equivalente a una expansión de 4.7 % comparado con el nivel de producción real del año 2019, previo a la pandemia. Asimismo, señaló que el buen desempeño se ha mantenido en el primer trimestre del presente año con un crecimiento acumulado de 6.1 %, como resultado de variaciones interanuales del indicador mensual de actividad económica (IMAE) de 6.3 % en enero, 5.8 % en febrero y 6.4 % en marzo del 2022.

[Ver más.](#)

Economía dominicana alcanza un crecimiento de 6.4 % en marzo 2022

Mayo 3, 2022

El indicador mensual de actividad económica (IMAE) registró un crecimiento de 6.4 % en el mes de marzo del presente año, lo cual unido a las variaciones de 6.3 % en el mes de enero y de 5.8 % en febrero resultan en una expansión interanual de 6.1 % durante el primer trimestre del año 2022. Este desempeño es un reflejo de resiliencia de la economía dominicana para enfrentar los efectos adversos del entorno internacional sobre la demanda agregada doméstica.

Estos resultados de los primeros meses del año se encuentran en línea con las proyecciones recientemente divulgadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde se prevé un crecimiento de 5.5 % para la República Dominicana en 2022, posicionándola como la tercera de mayor incremento al cierre del año. Asimismo, los modelos de pronósticos del Banco Central de la República Dominicana proyectan una expansión del producto interno bruto (PIB) real cercana a su potencial de 5.0 %-5.5 % para el cierre del presente año, conforme se mitiguen los riesgos derivados del conflicto geopolítico y la pandemia del COVID-19, que a su vez puedan aminorar las presiones latentes

sobre la oferta agregada.

Entre las actividades económicas que tuvieron mayor incidencia en el dinamismo de enero-marzo de 2022 se encuentran: hoteles, bares y restaurantes (39.3 %), otras actividades de servicios (11.0 %), transporte (8.8 %), comunicaciones (8.2 %), comercio (7.8 %), energía y agua (7.5 %), salud (7.3 %), administración pública (7.4 %), manufactura de zonas francas (6.8 %), construcción (6.3 %), entre otras.

Al cierre de marzo de 2022, las entidades de intermediación financiera registraron activos por RD\$2,770,609.7 millones, un 14.6 % de crecimiento, en comparación con lo presentado en igual mes del año 2021, favorecidos principalmente por el incremento del efectivo y equivalentes de efectivo y la cartera de créditos total neta en moneda nacional colocada al sector privado.

En lo que respecta al comportamiento de los sistemas de pago durante el primer trimestre de 2022, la cantidad de pagos liquidados en el sistema Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) se incrementó en 146 % con respecto a igual trimestre del año anterior, vale decir que el número de transacciones aumentó de 2.7 millones en 2021 a 6.6 millones en 2022.

Dentro de los pagos totales, es importante destacar el incremento de las operaciones al instante a través de dicho sistema, al pasar de 2.3 millones

**Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE)
Tasas de crecimiento 2021 - 2022 (%)**



*Cifras preliminares.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

en enero-marzo de 2021 a 3.3 millones, en el mismo período de 2022. Mediante este servicio los clientes bancarios pudieron realizar transferencias de fondos y pagos en tiempo real. Esto refleja que los usuarios bancarios se encuentran utilizando con mayor frecuencia los pagos electrónicos, en consonancia con el dinamismo que ha venido mostrando la economía dominicana.

[Ver más.](#)

Banco Central estima que los flujos de remesas alcanzarían cerca de los US\$10,000 millones al cierre de 2022

Mayo 17, 2022

[Ver más.](#)

Equipo del FMI Concluye Misión Artículo IV 2022 a la República Dominicana

Mayo 16, 2022

Los comunicados de prensa de fin de misión incluyen declaraciones de los equipos del personal del FMI que transmiten las conclusiones preliminares después de una visita a un país. Las opiniones expresadas en esta declaración son las del personal técnico del FMI y no representan necesariamente las opiniones del Directorio

Ejecutivo del FMI. Sobre la base de las conclusiones preliminares de esta misión, el personal técnico preparará un informe que, sujeto a la aprobación de la administración, se presentará al Directorio Ejecutivo del FMI para su discusión y decisión.

- La República Dominicana ha experimentado una robusta recuperación de la pandemia, apoyada por políticas bien secuenciadas, una ágil reapertura y crecimiento de la economía global

- Dicha recuperación ha permitido que las autoridades tomen medidas para garantizar la sostenibilidad de políticas, colocando así al país en una buena posición para enfrentar los desafíos de los acontecimientos internacionales

- Las reformas en curso y planeadas tienen el potencial de mejorar los marcos de política y promover un crecimiento inclusivo en el mediano plazo

[Ver más.](#)

BCRD informa que la inflación del mes de abril fue de 0.96 %

Mayo 15, 2022

[Ver más.](#)

BCRD y MICM firman un memorando de entendimiento para colaborar en la ejecución del proyecto 'Encuesta nacional de las Mipymes'

Mayo 11, 2022

El proyecto permitirá fortalecer el sistema estadístico nacional aportando información relevante para compilar y medir el impacto de este sector dentro de la economía, a nivel nacional y regional, lo que permitirá diseñar políticas públicas y estrategias.

El gobernador informó que "esta operación estadística estaría iniciando el próximo mes de julio del presente año y permitirá en primera instancia identificar y ubicar mediante un barrido censal los distintos establecimientos económicos formales e informales clasificados como micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) por provincias, con su localización geográfica única, a fin de obtener la información necesaria para segmentarlos según la actividad económica principal y el empleo. Este proceso servirá de base para la elaboración de un primer producto derivado del proyecto conjunto, el cual sería el Directorio Nacional de MIPYMES.

Explicó que, a partir de este directorio y barrido censal, que constituyen la base inicial para poder continuar

con la segunda etapa de esta importante operación estadística, se procedería a seleccionar una muestra aleatoria de empresas para aplicar una encuesta económica donde se contempla la captura de datos relativos a la producción, ocupación por categoría, proyectos de inversión y demás transacciones económicas relevantes.

[Ver más.](#)



Valdez Albizu pasa revista al sector construcción con ACOPROVI

Mayo 7, 2022

El gobernador Valdez Albizu manifestó que la construcción, que tuvo un crecimiento de 6.3 % para el período enero-marzo 2022, ha sido siempre un sector prioritario para el país, sobre todo por la creación de empleo y su incidencia en el crecimiento de la economía.

Recordó que el BCRD colocó a través de la banca co-

mercial RD\$215 mil millones, en condiciones de tasa de interés de 3 % para los bancos, con la garantía de títulos emitidos por el BCRD y por el Ministerio de Hacienda, una medida inédita en los demás bancos centrales de América Latina. Gracias a ello, dijo, pudieron realizarse sobre 93 mil créditos, que los sectores productivos, hogares y Mipymes pudieron utilizar para preservar sus actividades, sin olvidar el impulso que supuso para el sector construcción.

[Ver más.](#)



Abancord escoge nueva Junta Directiva 2022-2024

Mayo 25, 2022

La Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Créditos (Abancord) nombró a su nueva Junta Directiva para el período 2022-2024.

En el marco de la celebración de su Asamblea Ordinaria Anual, se reafirmó la permanencia de Cristina V. De Castro, como presidenta, acompañada por Alan Muñoz, en representación del Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, y Benahuare Pichardo, quien lidera el Banco de Ahorro y Crédito Motor Crédito; como primer y segundo vicepresidente, respectivamente.

Asimismo, forman parte de la nueva junta, Mercedes Canalda de Beras-Goico, como secretaria, representando a Banco Adopem de Ahorro y Crédito; Julio Domínguez, vicesecretario, en nombre del Banco Bonanza de Ahorro y Crédito; Silvestre Aybar Mota, tesorero, representando al Banco Confisa de Ahorro y Crédito e Indalecio López, del Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, vicetesorero.

Como vocales fueron elegidos María Armenteros, del Banco de Ahorro y Crédito Unión; Laura Rodríguez Yangüela, de la Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos; Deborah De los Santos, del Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe; Víctor García Fadul, de Óptima Corporación de Crédito; Leonaldo Castillo, del Banco Cofaci de Ahorro y Crédito; Luis Alexis Núñez, de la Corporación de Crédito Monumental; Julio Tejeda, por el Banco Cotuí de Ahorro y Crédito y Oswaldo Armitano del Banco Atlántico de Ahorro y Crédito. Asimismo, también fueron designados Cristian Reyna y Jennifer Pérez comisarios.

[Ver más.](#)



Banco Adopem fomenta la digitalización de sus servicios bancarios

Mayo 11, 2022

El Banco de Ahorro y Crédito Adopem informó en la Asamblea General Ordinaria Anual, que durante el año 2021, fomentaron la digitalización de los servicios bancarios para sus 408,663 clientes a través de sus plataformas AppDOPEM y Banca Web, lo cual contribuye a la agilización de pagos y transferencias sin salir de sus negocios.

“La inclusión y la digitalización no es nueva, de hecho, Banco Adopem siempre se ha distinguido por su carácter innovador, y así ha sido reconocido en los numerosos premios que nuestra institución ha recibido a lo largo de los años”, destacó José Antonio Colomer Guiu, presidente del Consejo de Administración del Banco Adopem durante la Asamblea.

La reciente Asamblea General Ordinaria Anual fue celebrada de manera presencial, tras dos años de virtualidad

producto de la pandemia del covid-19. A la misma asistieron todos los miembros del Consejo de Administración, accionistas y principales ejecutivos del Banco Adopem.

Mercedes Canalda de Beras-Goico, presidenta ejecutiva de la institución, presentó los resultados de gestión contemplados en la Memoria Anual 2021 y expresó ante los asambleístas que el año 2021, fue un espacio de recuperación y reposicionamiento, logrando que los activos totales del Banco, al concluir el reciente período, ascendieran a RD\$9,758.6 millones, números superiores a los registrados en el 2020 en RD\$228.2 millones.

Indicó que entre los principales indicadores financieros de Banco Adopem están el índice de solvencia con un 23.48% (con riesgos de tasas de interés), situándose en un 13.48% por encima al exigido por las normas prudenciales que es de un 10.00%, con un patrimonio técnico de RD\$1,727.0 millones.

[Ver más.](#)